



Vueling Airlines, S.A. ("Vueling"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público, el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

## Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Vueling Airlines, S.A. en su sesión celebrada el día de hoy ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 4 de mayo en primera convocatoria y el 5 de mayo en segunda con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad CLICKAIR, S.A. (Sociedad absorbida) por parte de VUELING AIRLINES, S.A. (Sociedad absorbente), de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la presente convocatoria. Aprobación, en su caso, como balance de fusión, del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2008. Toma de conocimiento del informe de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 237 de la Ley de Sociedades Anónimas. Sometimiento, en su caso, de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

Cuarto.- Aumento del capital social, en su caso, en un importe de catorce millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve (14.952.259) euros, mediante la emisión de 14.952.259 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, como consecuencia de la antedicha fusión por absorción y en función de la ecuación de canje aprobada, y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia así como de su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Toma de conocimiento del Informe Anual del Gobierno Corporativo.

Séptimo.- Toma de conocimiento del Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contenidos en el art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización acordada en la Junta General de Accionistas de 20 de junio de 2008

Noveno - Política retributiva del Consejo de Administración.

Décimo.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

El Consejo de Administración ha adoptado en el día de hoy los acuerdos relativos a los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas, entre ellos se ha producido la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2008, la aprobación del Informe de los Administradores sobre el Proyecto de Fusión entre Vueling Airlines, S.A. y Clickair, S.A. y la toma de conocimiento del Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de Fusión entre Vueling Airlines, S.A. y Clickair, S.A. En próximas fechas se efectuará la convocatoria oficial a través de los cauces legalmente establecidos.

En Barcelona a 20 de marzo de 2009

Antonio Grau  
Director General Corporativo-Financiero

